

(7)

<http://saia.pereira.gov.co>

Pereira 22 de diciembre de 2015

Doctor  
**ENRIQUE VÁZQUEZ ZULETA**  
Alcalde  
Pereira

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: **65518-2015**  
Fecha: 22/12/2015-11:50:02  
Recibido por: JOSE OLIVER BUSTRAGO  
Destino: Secretaría Jurídica

REF: Renuncia poderes

Me permito presentar renuncia a los procesos jurídicos que me fueron asignados por la Secretaría Jurídica como contratista de la alcaldía, el motivo de mi renuncia es la terminación del contrato de prestación de servicios No 4429 del 21 de septiembre de 2015.

Los procesos asignados y sobre los cuales presento la renuncia, son:

Proceso: Ejecutivo Hipotecario  
Juzgado: Primero Civil Municipal  
Dte: Municipio de Pereira  
Ddo: Ana Ruth Sánchez Gutiérrez y otra  
Rad: 2015-01100

Proceso: Ejecutivo Hipotecario  
Juzgado: Cuarto Civil Municipal  
Dte: Municipio de Pereira  
Ddo: Carlos Alberto Pineda Castaño y otra  
Rad: 2015-01058

Proceso: Ejecutivo Hipotecario  
Juzgado: Octavo Civil Municipal  
Dte: Municipio de Pereira  
Ddo: Cesar Alberto Trujillo Molina y otro  
Rad: 2015-01249

Proceso: Ejecutivo Hipotecario  
Juzgado: Primero Civil Municipal  
Dte: Municipio de Pereira  
Ddo: Juan Carlos Gañan Tapasco  
Rad: 2015-01075

Proceso: Ejecutivo Hipotecario  
Juzgado: Tercero Civil Municipal  
Dte: Municipio de Pereira  
Ddo: Héctor Manuel Restrepo Cadavid  
Rad: 2015-01046

Proceso: Ejecutivo Hipotecario  
Juzgado: Octavo Civil Municipal  
Dte: Municipio de Pereira  
Ddo: Liliana Londoño Cardona  
Rad: 2015-01220

Proceso: Ejecutivo Hipotecario  
Juzgado: Sexto Civil Municipal  
Dte: Municipio de Pereira  
Ddo: Martha Cecilia Salinas Zapata y otro  
Rad: 2015-01042

Proceso: Ejecutivo Hipotecario  
Juzgado: Octavo Municipal  
Dte: Municipio de Pereira  
Ddo: Nidia De Jesús Mosquera Jordán  
Rad: 2015-01194

Proceso: Ejecutivo Hipotecario  
Juzgado: Octavo Civil Municipal  
Dte: Municipio de Pereira  
Ddo: Yorly Ramirez Vanegas y otra  
Rad: 2015-01221

Proceso: Ejecutivo Hipotecario  
Juzgado: Tercero Civil Municipal  
Dte: Municipio de Pereira  
Ddo: Luz Marina Pérez Ospina  
Rad: 2015-01073

Proceso: Ejecutivo Hipotecario  
Juzgado: Séptimo Civil Municipal  
Dte: Municipio de Pereira  
Ddo: Luis Orlando Álvarez Colorado  
Rad: 2015-01004

Proceso: Ejecutivo Hipotecario  
Juzgado: Cuarto Civil Municipal  
Dte: Municipio de Pereira  
Ddo: Luz Magnolia Rodríguez Aguirre  
Rad: 2015-01034

Proceso: Ejecutivo Hipotecario  
Juzgado: Tercero Civil Municipal  
Dte: Municipio de Pereira  
Ddo: Yolanda Valencia Álzate y otra  
Rad: 2015-01047

Proceso: Ejecutivo Hipotecario  
Juzgado: Quinto Civil Municipal  
Dte: Municipio de Pereira  
Ddo: Andrés Julián Arias García y otro  
Rad: 2015-00955

Proceso: Ejecutivo Hipotecario  
Juzgado: Cuarto Civil Municipal  
Dte: Municipio de Pereira  
Ddo: Claudia María Clavijo Díaz  
Rad: 2014-00952

Proceso: Ejecutivo Hipotecario  
Juzgado: Cuarto Civil Municipal  
Dte: Municipio de Pereira  
Ddo: Saúl Antonio Rico García  
Rad: 2014-00963

Proceso: Ejecutivo Hipotecario  
Juzgado: Cuarto Civil Municipal  
Dte: Municipio de Pereira  
Ddo: Yadira Giraldo Duque  
Rad: 2014-0964

Proceso: Nulidad y Restablecimiento Del Derecho  
Juzgado: Séptimo Administrativo  
Dte: Municipio de Pereira  
Ddo: Alba Lucia Loaiza De Mora  
Rad: 2015-00131

Proceso: Nulidad y Restablecimiento Del Derecho  
Juzgado: Séptimo administrativo  
Dte: Municipio de Pereira  
Ddo: Jorge Duvan Nieto Osorio  
Rad: 2015-00132

Proceso: Divisorio  
Juzgado: Cuarto Civil del Circuito  
Dte: Central de Inversiones S.A.- CISA  
Ddo: Municipio de Pereira y otros  
Rad: 2015-00504

Proceso: Ordinario Laboral  
Juzgado: Tercero Laboral del Circuito  
Dte: Henry Ramírez Mejía  
Ddo: Municipio de Pereira  
Rad: 2015-00617

Atentamente,



**LUZ MARINA GAVIRIA MORALES**

C.C.42.051.976

T.P.48.838 del C.S. de la J.

Contratista

C.I. 3189884446

cl. 19 N-5-48 OF-901

CENMO Comercial Novacentro.



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	22 de diciembre de 2015	<b>Número de radicado:</b>	65518
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	LUZ MARINA GAVIRIA MORALES		
<b>Descripción o asunto:</b>	RENUCIA PODERES	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	GLORIA STELLA LONDOÑO - Contratista, YADIRA EUGENIA RAMIREZ HERNANDEZ - Director(A) Operativo(A) De Defensa Jurídica	<b>Copia a:</b>	-

